



**FIDEICOMISO FILANTRÓPICO
DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE
SANTO DOMINGO 2026**

**INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO:
“CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGIA DEPORTIVA
(SISTEMAS GMS, TIMING, SCORING, OVR) DE LOS XXV JUEGOS
CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026”**

FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPI-2025-0002

Peritos

**TONY MESA.....Técnico
CRISTOBAL MUÑOZ.....Técnico
CLAUDIO MENDEZ.....Financiero
NATALIA RAMOS.....Jurídico**

**Santo Domingo, D. N.
República Dominicana
29 de mayo 2025**

I. Antecedentes

Que en fecha 19 de mayo de 2025 los peritos suscribientes designados por el Comité de Compras y Contrataciones, mediante acto administrativo **Num.AP-011-2025** se reunieron a fin de presentar de manera consolidada los resultados de la evaluación preliminar de las ofertas técnicas. De acuerdo al acta notarial No.038-2025, folio No.076, de fecha 07 de mayo 2025, notariada por Teófilo Rosario Martínez, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, Matriculado con el No.4082 certifica que en presencia de **Mercedes Canalda, Thomas Polanco, Michel Holinger, y Dahiana Cruz** y los oferentes: **Bornan Sports Technology, Microplus Informática y Consorcio Deporte Virtual**, se recibieron las propuestas técnicas y económicas, y luego se abrieron las ofertas técnicas del procedimiento: Licitación Pública Internacional, para la **CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGIA DEPORTIVA (SISTEMAS GMS, TIMING, SCORING, OVR) DE LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026, REF. FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPI-2025-0002**, correspondientes a los siguientes oferentes:

| Ofertas técnicas del procedimiento: Licitación Pública Internacional, para la CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGIA DEPORTIVA (SISTEMAS GMS, TIMING, SCORING, OVR) DE LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026, REF. FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPI-2025-0002 | | |
|---|-------------------------------------|----------------------------------|
| Nombre del oferente | Registro Nacional de Contribuyentes | Registro de Proveedor del Estado |
| BORNAN SPORTS TECHNOLOGY | | RPE-B87915419 |
| CONSORCIO DEPORTE VIRTUAL | | RPE-8305022421 |
| MICROPLUS INFORMATICA | | RPE-482012 |

II. Requerimientos del Sobre A (oferta técnica)

En la página 24 y siguientes del pliego de condiciones de Licitación Pública Internacional, para la **CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGIA DEPORTIVA (SISTEMAS GMS, TIMING, SCORING, OVR) DE LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026, REF. FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPI-2025-0002** se requirió que las ofertas técnicas cumplan con los siguientes elementos:

Numeral 10.4.1.1 Documentación legal

- Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034). NO SUBSANABLE
- Formulario de Información sobre el (la) Oferente (SNCC.F.042) SUBSANABLE
- Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), si aplica
- Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), si aplica SUBSANABLE
- Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial 43230000- Software. SUBSANABLE
- Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente). Si aplica. SUBSANABLE
- Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. SUBSANABLE
- Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. SUBSANABLE
- Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. SUBSANABLE
- Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado³ debidamente firmado y sellado
- Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones. SUBSANABLE
- Poder de representación. SUBSANABLE
- Documento de identidad del oferente y/o representante y/o de los directivos, representantes y accionistas/socios principales que representen más del (10%) del capital social. SUBSANABLE
- Certificación MIPYMES, si aplica. SUBSANABLE
- Copia de la cédula de identidad y electoral del representante legal. SUBSANABLE Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)

Numeral 10.4.1.2 Documentación financiera

- Copia de las Declaraciones Juradas Anuales del Impuesto Sobre la Renta de Sociedades y Personas Físicas presentadas ante la Dirección General de Impuestos Internos (Formularios IR-1 e IR-2)
- Estado(s) Financiero(s) de los dos (2) último(s) ejercicio(s) contable(s) consecutivo(s) 2022-2023, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado), donde se verificará lo siguiente: indicadores financieros que permita evaluar su salud financiera, capacidad de desarrollo y detectar a tiempo los problemas financieros y económicos, tales como índice de solvencia, índice de liquidez corriente, índice de endeudamiento, entre otros.
- Cartas de referencias bancarias Copia de las Declaraciones Juradas Anuales del Impuesto Sobre la Renta de Sociedades y Personas Físicas presentadas ante la Dirección General de Impuestos Internos (Formularios IR- 1 e IR-2)

Numeral 10.5 Documentación técnica

- 10.5.1 De la persona jurídica Oferta técnica adjuntando las especificaciones o fichas técnicas del servicio a brindar, adjunto a esto lo siguiente:
 - a. Cronograma que incluya el tiempo de ejecución de servicio y Plan de Trabajo
 - b. Duración del servicio
 - c. Resultados esperados

- 10.5.2 Experiencia Empresa
 - Las empresas interesadas deben contar con experiencia comprobable en mínimo cinco (05) proyectos de tecnología para eventos deportivos de gran escala, cumpliendo con los estándares internacionales. Se considerará la experiencia como válida (Juegos olímpicos, Juegos Panamericanos, Centroamericanos y del Caribe, Suramericanos, asiático, bolivariano) . Formulario (SNCC.D.049) con el fin de acreditar para la CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DEPORTIVA. (Contratos similares u carta de certificaciones conformes)
 - Certificaciones de experiencia de la empresa o persona jurídica. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto del servicio, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento. (Debe ir anexo a formulario (SNCC.D.049)
 - Dos (02) Experiencia comprobable en la implementación de sistemas integrales para la gestión de registros, acreditaciones, inscripciones y voluntariado. (Contratos similares u carta de certificaciones conformes)
 - Experiencia comprobable en demostración previa de una plataforma de resultados en tiempo real accesible vía web y aplicaciones móviles (iOS y Android), con capacidad de seguimiento de resultados deportivos. (Contratos similares u carta de certificaciones conformes)
 - Certificación o evidencia de experiencia en la integración de plataformas nativas móviles para la transmisión de información en tiempo real.
 - Experiencia comprobada en la implementación de sistemas de cronometraje, puntuación y resultados para al menos 10 disciplinas deportivas reconocidas. (Contratos similares u carta de certificaciones conformes)
 - Experiencia en capacidades para desarrollar listados configurables de resultados para todos los eventos, con experiencia demostrada en diseño de contenido visual para marcadores públicos. (Contratos similares u carta de certificaciones conformes)
 - Experiencia demostrable en la producción y transmisión de gráficos televisivos en alta definición, con capacidad para manejar hasta 10 señales simultáneas por competencia. (Contratos similares u carta de certificaciones conformes)
 - Experiencia comprobada en el diseño, creación y mantenimiento de sitios web oficiales para eventos deportivos, con actualizaciones en tiempo real de marcadores y noticias. (Contratos similares u carta de certificaciones conformes)

10.5.3 Experiencia del personal propuesto:

10.5.3.1 Equipo Técnico Especializado:

10.5.3.1.1 Un (1) Gerente de Proyecto On Side Con base en los locales del Comité Organizador durante toda la duración de los Servicios, el Gerente del Programa deberá, entre otras cosas

- Coordinar todo el alcance de los servicios GMS y TSR como se describe en este documento;
- Supervisar a todo el personal del proveedor que trabaje in situ en los locales del Comité Organizador;
- Ser el principal contacto con el proveedor del Comité Organizador y sus principales partes interesadas;
- Garantizar el cumplimiento de las especificaciones y requisitos del Comité Organizador;
- Estar autorizado a dar todos los consentimientos o aprobaciones necesarios en nombre del Proveedor con respecto a sus obligaciones en la prestación de los servicios acordados;
- Crear, gestionar y actualizar el plan del proyecto del Proveedor, coordinando con el (los) plan(es) del proyecto (s) general del Comité Organizador;
- Definir, junto con el Comité Organizador, los requisitos del proyecto;
- Gestionar el riesgo: identificar, registrar y realizar un seguimiento del progreso de los riesgos asociados al proyecto;
- Informar de forma regular y periódica a el Comité Organizador y elevar a la dirección del proveedor todos los riesgos, problemas y decisiones que no puedan adoptarse a nivel local;
- Gestionar la integración del equipo in situ con los equipos operativos del Comité Organizador;
- Revisar y adaptar (cuando sea necesario) los procesos y procedimientos internos (del proveedor) de acuerdo con las necesidades del servicio; Página 25 de 41
- Proporcionar gestión local de los recursos del proveedor en el sitio, incluido el alojamiento, las comidas, los uniformes, la acreditación (de acuerdo con la política del Comité Organizador), la comunicación y el acceso de seguridad (físico y lógico);
- Coordinar las actividades y la comunicación con todos los recursos ubicados en las oficinas de los proveedores.
- Calificaciones:
- Experiencia mínima de 10 años en eventos multideportivos. o Haber sido director y/o gerente de programa liderando las entregas en al menos 3 eventos multideportivos.

10.5.3.1.2 Un (1) Gerente de Servicio GMS en el sitio Con base en las instalaciones del Comité Organizador durante toda la duración de los Servicios, el Gerente de Servicios de GMS reporta al Gerente de Programa y tiene la responsabilidad de gestionar la prestación de los Servicios de GMS para el Proveedor. El Gerente de Servicios de GMS deberá:

- Asegurar que los sistemas y servicios del SGA se entreguen a tiempo;
- Garantizar la definición de los requisitos de los Servicios, incluida la recopilación de todos los requisitos de alto nivel del Comité Organizador;
- Proporcionar informes sobre el estado y el progreso de los Servicios de GMS;
- Realizar una sesión de recopilación de requisitos con las áreas funcionales utilizando los servicios de GMS;
- Trabajar con el Comité Organizador para definir los planes de prueba y los planes de entrega de GMS;
- Realizar capacitaciones a los usuarios clave de GMS;
- Soporte a los usuarios clave de GMS, incluida la formación de usuarios, la inicialización del sistema, el soporte operativo, etc.
- Calificaciones:
- Experiencia mínima de 5 años en eventos multideportivos. o Haber sido gerente liderando las entregas de GMS en al menos 2 eventos multideportivos.
- Debe tener un conocimiento significativo en Acreditación, Inscripciones Deportivas y Fuerza Laboral

10.5.3.1.3 Un (1) Gerentes de Servicio TSR en el sitio Con base en las instalaciones del Comité Organizador durante toda la duración de los Servicios, los Gerentes de Servicios de TSR reportan al Gerente del Programa y tienen la responsabilidad de gestionar la prestación de los Servicios de TSR para el Proveedor. Los Gestores de Servicios de TSR deberán:

- Garantizar que los sistemas y servicios de TSR se entreguen a tiempo;
- Garantizar la definición de los requisitos de los Servicios, incluida la recopilación de todos los requisitos de alto nivel del Comité Organizador;
- Proporcionar informes sobre el estado y el progreso de los Servicios TSR;
- Asegurarse de que los requisitos relacionados con la TSR del proveedor se comuniquen a el Comité Organizador;
- Trabajar con el Comité Organizador para definir los planes de prueba de TSR;
- Servir de enlace con el Comité Organizador en la planificación, implementación, prueba y prestación de servicios gráficos de televisión;
- Llevar a cabo la capacitación de los usuarios clave de ICMS y de las FDI;
- Apoye a los usuarios clave de ICMS e IDF, incluida la capacitación de usuarios, la inicialización del sistema, el soporte operativo, etc.
- Calificaciones:
- Experiencia mínima de 10 años en eventos multideportivos. o 1 gerente haber sido gerente liderando la implementación y operación de los servicios de TSR más de 10 deportes en cada evento en al menos 3 eventos multideportivos.
- 1 gerente ha sido un gerente líder en las entregas de GIW, IDF, CRS, etc. en al menos 3 eventos multideportivos.

10.5.3.1.4 Un (1) personal de apoyo del GMS

El personal de apoyo del GMS deberá:

- Apoyar al gerente de servicio de GMS en el sitio antes y durante el período crítico de un módulo de GMS antes de la operación de TOC;
- Tener un amplio conocimiento de los sistemas GMS;
- Capaz de resolver problemas funcionales y técnicos de los sistemas GMS.
- Calificación:
- Experiencia mínima de 3 años en el desarrollo de los sistemas GMS del Proveedor.

Debido a la naturaleza de los Servicios, se requiere que las personas Clave a), b) y c) mencionadas anteriormente hablen español con fluidez. El Proveedor hará todo lo posible para maximizar el número de personas locales contratadas para prestar los servicios dentro del Contrato para dejar un legado de conocimiento para el país. El Proveedor presentará al Comité Organizador para su aceptación una propuesta en la que se establezcan los puestos que el Proveedor considere que aportarán más valor para ser cubiertos por especialistas del Proveedor con experiencia previa, frente a personal contratado localmente con menos experiencia. Esta propuesta incluirá un plan sobre cómo el proveedor se relacionará con la cadena de suministro local para garantizar que se maximicen las oportunidades de empleo local, y un plan para capacitar al personal contratado localmente.

El Proveedor es responsable de todos los pagos de su personal, tanto extranjeros como locales. Estos pagos incluyen, pero no se limitan a: salario, seguro de salud, seguros requeridos por la legislación laboral dominicana como el seguro de obras, así como beneficios para sus proveedores, subcontratistas, etc. El Proveedor deberá presentar la prueba de la cobertura de seguro requerida por el Comité Organizador durante toda la duración del contrato, a cargo del proveedor. El horario de trabajo del personal del proveedor será de acuerdo con la legislación Dominicana vigente que es de 44 horas semanales. El Proveedor cumplirá con las políticas y procedimientos del proyecto (incluida la confidencialidad), estará sujeto a niveles de seguridad e investigación de antecedentes identificados y acordados, y responderá a todas las solicitudes razonables relacionadas con su compromiso y participación con el Comité Organizador. El oferente debe presentar currículum de personal clave con experiencia específica en desarrollo de sistemas tecnológicos para deportes, y manejo de cronometraje y marcadores. • Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045) con las certificaciones que acrediten las competencias profesionales según el numeral 3.4. • Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037) • Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048) con el fin de acreditar (mínimo 10 años de experiencia). • Certificaciones de experiencia del personal

principal (SNCC.D.048) Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto del servicio, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento.

10.5.4 Para los consorcios. En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar un Acuerdo o Promesa de consorcio, el cual debe incluir: Las generales actualizadas de los(as) consorciados(as): El objeto del consorcio, las partes que lo integran; Las obligaciones de las partes; La capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como la solvencia económica y financiera y la idoneidad técnica y profesional; Designación del(la) representante o gerente único(a) del consorcio; Reconocer la responsabilidad solidaria de los(as) integrantes por los actos practicados en el consorcio, tanto en la fase de selección, como en la de ejecución del contrato; Hacer constar que las personas físicas y/ o jurídicas que lo componen no presentarán ofertas en forma individual o como integrantes de otro consorcio, siempre que se tratare del mismo objeto de la contratación.

III. Criterio de evaluación del sobre A (oferta técnica) establecido en el numeral 12.1 del pliego de condiciones. En la página 28 en el numeral 12.1 del pliego de condiciones del Licitación Pública Internacional, para la **CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGIA DEPORTIVA (SISTEMAS GMS, TIMING, SCORING, OVR) DE LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026, REF. FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPI-2025-0002** se determinó que la documentación del Sobre A se evaluaría de la siguiente manera:

| Oferta técnica "Sobre A" | Metodología |
|--------------------------|-------------------|
| Documentación legal | Cumple/No cumple |
| Documentación financiera | Cumple/ No cumple |
| Documentación técnica | Cumple/No cumple |

En los siguientes cuadros se aplica la referida metodología a cada uno de los componentes de la oferta técnica requeridos en las páginas 28 y siguientes

| Documentación Legal a evaluar | Cumple | No Cumple |
|---|--------|-----------|
| Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) NO SUBSANABLE | | |
| Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042) SUBSANABLE | | |
| Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), lo cual será verificado en línea por la institución, si aplica. SUBSANABLE | | |
| Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), si aplica. SUBSANABLE | | |
| Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial 43230000-Software SUBSANABLE | | |
| Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente). SUBSANABLE | | |
| Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. SUBSANABLE | | |
| Documentación Legal a evaluar | Cumple | No Cumple |
| Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. SUBSANABLE | | |
| Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. SUBSANABLE | | |
| Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado ⁷ debidamente firmado y sellado. SUBSANABLE | | |
| Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones. SUBSANABLE | | |
| Poder de representación SUBSANABLE | | |
| Documento de identidad del oferente y/o representante y/o de los directivos, representantes y accionistas/socios principales que representen más del (10%) del capital social. SUBSANABLE | | |
| Certificación de no antecedentes penales, lo cual será verificado en línea por la institución. SUBSANABLE | | |
| Certificación MIPYMES (Si aplica) SUBSANABLE | | |
| Copia de la cédula de identidad y electoral del representante legal. SUBSANABLE | | |

12.1.2 Metodología y criterios de evaluación para la documentación financiera

La **documentación financiera** debe permitir validar que el oferente/proponente cuenta con estabilidad financiera para ejecutar satisfactoriamente el eventual contrato. En tal sentido, el Oferente/Proponente debe acreditar su capacidad financiera con los documentos requeridos en el Numeral

12.1.1 sobre **"b) documentación financiera"** del presente pliego de condiciones que solo podrá ser evaluada bajo la metodología **CUMPLE/NO CUMPLE**.

- Índice de solvencia = activo total / pasivo total
Límite establecido: Mayor 1.20 Mayor o igual que > 1.20 (Cumple) Menor que < 1.20 (No cumple)
- Índice de liquidez corriente = activo corriente / pasivo corriente
Límite establecido: Mayor 0.9 Mayor o igual que > 0.9 (Cumple) Menor que < 0.9 (No cumple)
- Índice de endeudamiento = pasivo total/ patrimonio neto
Límite establecido: Menor 1.50 Menor o igual que > 1.50 (Cumple) Mayor que < 1.50 (No cumple)

| Documentación Financiera a evaluar | | | |
|---|---|--------|-----------|
| Critero a evaluar | Documento a evaluar | Cumple | No Cumple |
| a) Índice de solvencia = activo total / pasivo total Límite establecido: Mayor 1.20 Mayor o igual que > 1.20 (Cumple) Menor que < 1.20 (No cumple) b) Índice de liquidez corriente = activo corriente / pasivo corriente Límite establecido: Mayor 0.9 Mayor o igual que > 0.9 (Cumple) Menor que < 0.9 (No cumple) c) Índice de endeudamiento = pasivo total/ patrimonio neto Límite establecido: Menor 1.50 Menor o igual que > 1.50 (Cumple) Mayor que < 1.50 (No cumple) | Copia de las Declaraciones Juradas Anuales del Impuesto Sobre la Renta de Sociedades y Personas Físicas presentadas ante la Dirección General de Impuestos Internos (Formularios IR-1 e IR-2) | | |
| | Estado(s) Financiero(s) de los dos (2) último(s) ejercicio(s) contable(s) consecutivo(s) 2022-2023 , certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado), Cartas bancarias | | |

12.1.3 Metodología y criterios de evaluación para la documentación técnica

Las ofertas deberán contener la documentación técnica solicitada en el numeral 10.4 "documentación técnica" para demostrar los aspectos de experiencia de la persona física, empresa, experiencia del personal propuesto y capacidad técnica para cumplir con las especificaciones técnicas descritas en el presente pliego de condiciones, la cual será evaluada bajo la metodología:

12.1.4 Metodología "Cumple/ No cumple"

En la metodología de evaluación CUMPLE/NO CUMPLE, todos los documentos referidos en el numeral 12.1.1 sobre "documentación técnica" se convierten en habilitantes y obligatorios de la oferta y deberán ser cumplidos totalmente para que los oferentes puedan resultar habilitados para la segunda etapa, es decir, para la apertura y evaluación de las ofertas económicas. La forma de evaluación será la siguiente:

| PROPUESTA TÉCNICA – PERSONA FÍSICAS Y JURÍDICAS | | | |
|--|--|--------|-----------|
| Critero a evaluar | Documento a evaluar | Cumple | No Cumple |
| Las empresas interesadas deben contar con cinco (5) años de experiencia comprobable en proyectos de tecnología para eventos deportivos de gran escala, cumpliendo con los estándares internacionales: juegos Olímpicos, Juegos Panamericanos, Centroamericanos y del Caribe, suramericano, asiáticos y bolivarianos) | Cartas de experiencias, o contratos. Formulario Experiencia como contratista (SNCC.D.049) y certificaciones de experiencia aportados. | | |
| Dos (02) Experiencia comprobable en la implementación de sistemas integrales para la gestión de registros, acreditaciones, inscripciones y Voluntariado. | Contratos similares u carta de certificaciones conformes) | | |
| Experiencia comprobable en demostración previa de una plataforma de resultados en tiempo real accesible vía web y aplicaciones móviles (iOS y Android), con capacidad de seguimiento de resultados deportivos. (Contratos similares u carta de certificaciones conformes) | Contratos similares u carta de certificaciones conformes) | | |
| Certificación o evidencia de experiencia en la integración de plataformas nativas móviles para la transmisión de información en tiempo real. | Contratos similares u carta de certificaciones conformes) | | |
| Experiencia comprobada en la implementación de sistemas de cronometraje, puntuación y resultados para al menos 10 disciplinas deportivas reconocidas (contratos similares o cartas de certificaciones conformes) | Contratos similares u carta de certificaciones conformes) | | |
| Experiencia en capacidades para desarrollar listados configurables de resultados para todos los eventos, con experiencia demostrada en diseño de contenido visual para marcadores públicos. (Contratos similares u carta de certificaciones conformes) | Contratos similares u carta de certificaciones conformes) | | |
| Experiencia demostrable en la producción y transmisión de gráficos televisivos en alta definición, con capacidad para manejar hasta 10 señales simultáneas por competencia. (Contratos similares u carta de certificaciones conformes) | Contratos similares u carta de certificaciones conformes) | | |
| Experiencia comprobada en el diseño, creación y mantenimiento de sitios web oficiales para eventos deportivos, con actualizaciones en tiempo real de marcadores y noticias. | Contratos similares u carta de certificaciones conformes) | | |
| El servicio requerido consiste en la implementación de una solución tecnológica integral para la gestión y difusión de eventos deportivos. Esto | Plan de trabajo | | |

Handwritten notes and signatures on the right side of the table, including "dme" and "CNF".

incluye un sistema digital que permita gestionar registros, acreditaciones, inscripciones y voluntariado, asegurando una administración eficiente de los procesos relacionados con el evento.

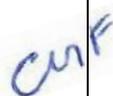
Se solicita además el desarrollo de plataformas tecnológicas para la difusión en tiempo real de resultados deportivos, accesibles a través de web y aplicaciones móviles (iOS y Android). Estas plataformas deben incluir funcionalidades como cronometraje, puntuación y generación de resultados en tiempo real para múltiples disciplinas deportivas, así como herramientas interactivas como widgets para redes sociales y marcadores públicos configurables.

Finalmente, se requiere la creación de gráficos televisivos en alta definición, junto con el diseño y mantenimiento de sitios web oficiales del evento. Estas herramientas deben garantizar una experiencia interactiva y de calidad tanto para los asistentes como para los espectadores remotos, maximizando la cobertura y visibilidad de los eventos deportivos.

| | | |
|---|--|--|
| Cronograma que incluya el tiempo de ejecución del servicio. | | |
| Duración del servicio | | |
| Coordinación y supervisión de informes | | |

Handwritten notes:
 dme
 ef

Sobre el Personal clave

| Criterio a evaluar | Documento a evaluar | Cumple | No Cumple |
|--|---|--------|---|
| <p>Un (1) Gerente de Proyecto On Side Experiencia mínima de 10 años en eventos multideportivos. o Haber sido director y/o gerente de programa liderando las entregas en al menos 3 eventos multideportivos.</p> <p>Un (1) Gerente de Servicio GMS en el sitio Experiencia mínima de 5 años en eventos multideportivos o Haber sido gerente liderando las entregas de GMS en al menos 2 eventos multideportivos. Debe tener un conocimiento significativo en Acreditación, Inscripciones Deportivas y Fuerza Laboral</p> <p>Un (1) Gerentes de Servicio TSR en el sitio Experiencia mínima de 10 años en eventos multideportivos. o 1 gerente haber sido gerente liderando la implementación y operación de los servicios de TSR más de 10 deportes en cada evento en al menos 3 eventos multideportivos.</p> <p>1 gerente ha sido un gerente líder en las entregas de GIW, IDF, CRS, etc. en al menos 3 eventos multideportivos.</p> <p>Un (1) personal de apoyo del GMS Experiencia mínima de 3 años en el desarrollo de los sistemas GMS del Proveedor</p> | <p>Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048) con las tres (3) certificaciones de experiencia mínima en tres (3) proyectos ejecutando servicios similares.</p> <p>Al Gerente de Proyecto On Side y al Gerente de Servicio GMS en el sitio</p> <p>Carta de compromiso <u>Con una disponibilidad en sitio del 100 % en el desarrollo del evento.</u></p> | |   |
| Del perfil del personal que se solicite con carácter indispensable (formación) | Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045) | | |
| | Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037) | | |

12.2 Metodología y criterios de evaluación de oferta económica

La evaluación de las ofertas económicas será bajo la metodología CUMPLE - NO CUMPLE.

| Propuesta económica | | | |
|--|--|--------|-----------|
| Criterio a evaluar | Documento a evaluar | Cumple | No Cumple |
| Presupuesto debidamente detallado (planilla de cantidades/presupuesto) | Presupuesto presentado | | |
| Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente a Fianza por un monto equivalente a uno por ciento (1%) del monto de la oferta presentada. | Garantía de seriedad de la oferta presentada | | |
| Oferta económica presentada en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda y en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 sin alteraciones ni correcciones. | Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 presentado | | |
| Ser la oferta de menor precio de entre las ofertas que cumplan con todos los demás criterios | Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 presentado | | |

Resultados preliminares de la evaluación del Sobre A (oferta técnica) por oferente

Tras la primera fase de evaluación de las propuestas técnicas, a continuación, se establecen los cuadros que demuestran los resultados preliminares por cada oferente, a partir de los componentes de la propuesta técnica y su método de evaluación determinado en la página 28, numeral 12.1 Evaluación de la oferta técnica "Sobre A" del pliego de condiciones. Además, se identifican los oferentes que deben subsanar el contenido de su propuesta técnica, observando los requerimientos que habían sido considerados como subsanables en el pliego de condiciones y las reglas general de subsanabilidad.

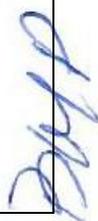
Por tanto, se recomienda notificar mediante acto administrativo a cada uno de los oferentes y se otorgue hasta el día 23 de mayo del año 2025, para que los que deben subsanar, presenten la documentación necesaria acorde con el pliego de condiciones.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

| 1. OFERENTE: BORNAN SPORTS TECHNOLOGY | | | |
|---|---|--------|-----------|
| Documentación Técnica que se evaluara mediante Cumplido/No cumple | | | |
| CRITERIO A EVALUAR | Documentos a evaluar | Cumple | No Cumple |
| Las empresas interesadas deben contar con cinco (5) años de experiencia comprobable en proyectos de tecnología para eventos deportivos de gran escala, cumpliendo con los estándares internacionales. | Cartas de experiencias, o contratos | Cumple | |
| Experiencia comprobable en la implementación de sistemas integrales para la gestión de registros, acreditaciones, inscripciones y voluntariado. | Contratos similares u carta de certificaciones conformes) | Cumple | |
| Experiencia comprobable en demostración previa de una plataforma de resultados en tiempo real accesible vía web y aplicaciones móviles (iOS y Android), con capacidad de seguimiento de resultados deportivos. (Contratos similares u carta de certificaciones conformes) | Contratos similares u carta de certificaciones conformes) | Cumple | |
| Certificación o evidencia de experiencia en la integración de plataformas nativas móviles para la transmisión de información en tiempo real. | Contratos similares u carta de certificaciones conformes) | Cumple | |
| Experiencia comprobada en la implementación de sistemas de cronometraje, puntuación y resultados para al menos 10 disciplinas deportivas reconocidas. (Contratos similares u carta de certificaciones conformes) | Contratos similares u carta de certificaciones conformes) | Cumple | |
| Experiencia en capacidades para desarrollar listados configurables de resultados para todos los eventos, con experiencia demostrada en diseño de contenido visual para marcadores públicos. (Contratos similares u carta de certificaciones conformes) | Contratos similares u carta de certificaciones conformes) | Cumple | |
| Experiencia demostrable en la producción y transmisión de gráficos televisivos en alta definición, con capacidad para manejar hasta 10 señales simultáneas por competencia. (Contratos similares u carta de certificaciones conformes) | Contratos similares u carta de certificaciones conformes) | Cumple | |
| Descripción detallada de la plataforma de streaming que incluye el acceso a transmisiones en vivo para competencias y eventos deportivos, garantizando calidad y estabilidad. (Contratos similares u carta de certificaciones conformes) | Contratos similares u carta de certificaciones conformes) | Cumple | |

Handwritten notes:
 pape
 CUF

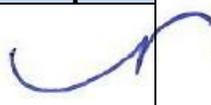
Handwritten initials:
 ef
 ↗

| | | | |
|---|---|--------|---|
| Experiencia comprobada en el diseño, creación y mantenimiento de sitios web oficiales para eventos deportivos, con actualizaciones en tiempo real de marcadores y noticias. | Contratos similares u carta de certificaciones conformes) | Cumple | |
| <p>El servicio requerido consiste en la implementación de una solución tecnológica integral para la gestión y difusión de eventos deportivos. Esto incluye un sistema digital que permita gestionar registros, acreditaciones, inscripciones y voluntariado, asegurando una administración eficiente de los procesos relacionados con el evento.</p> <p>Se solicita además el desarrollo de plataformas tecnológicas para la difusión en tiempo real de resultados deportivos, accesibles a través de web y aplicaciones móviles (iOS y Android). Estas plataformas deben incluir funcionalidades como cronometraje, puntuación y generación de resultados en tiempo real para múltiples disciplinas deportivas, así como herramientas interactivas como widgets para redes sociales y marcadores públicos configurables.</p> <p>Finalmente, se requiere la creación de una plataforma de streaming y gráficos televisivos en alta definición, junto con el diseño y mantenimiento de sitios web oficiales del evento. Estas herramientas deben garantizar una experiencia interactiva y de calidad tanto para los asistentes como para los espectadores remotos, maximizando la cobertura y visibilidad de los eventos deportivos.</p> | Plan de trabajo | Cumple |  |
| | Cronograma que incluya el tiempo de ejecución del servicio. | Cumple | |
| | Duración del servicio | Cumple | |
| | Coordinación y supervisión de informes | Cumple | |

Sobre la Persona Física o Persona Jurídica

| CRITERIO A EVALUAR | Documentos a evaluar | Cumple | No Cumple |
|---|--|--------|--|
| Presentar evidencia de experiencia en mínimo dos (2) proyectos ejecutando servicios similares. | Formulario Experiencia como contratista (SNCC.D.049) y certificaciones de experiencia aportados. | Cumple |  |
| Las empresas interesadas deben contar con experiencia comprobable en proyectos de tecnología para eventos deportivos de gran escala, cumpliendo con los estándares internacionales. Con una experiencia mínima de cinco (5) años. | Formulario Experiencia como contratista (SNCC.D.049) y certificaciones de experiencia aportados. | Cumple | |

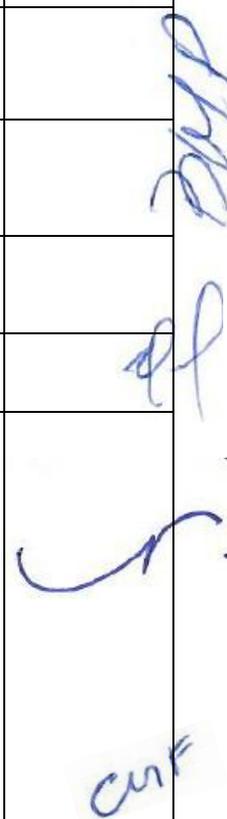
Sobre el Personal clave

| CRITERIO A EVALUAR | Documentos a evaluar | Cumple | No Cumple |
|--|--|--------|---|
| Del perfil del personal que se solicite con carácter indispensable (formación) | Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045) | Cumple |  |
| | Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037) | | |
| Del perfil del personal que se solicite con carácter indispensable (experiencia) | Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048) con las tres (3) certificaciones de experiencia mínima en tres (3) proyectos ejecutando servicios similares. | Cumple | |

2. OFERENTE: CONSORCIO DEPORTE VIRTUAL (INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA)

Documentación Técnica que se evaluara mediante Cumpló/No cumple

| CRITERIO A EVALUAR | Documentos a evaluar | Cumple | No Cumple |
|---|-------------------------------------|--------|-----------|
| Las empresas interesadas deben contar con cinco (5) años de experiencia comprobable en proyectos de tecnología para eventos deportivos de gran escala, cumpliendo con los estándares internacionales. | Cartas de experiencias, o contratos | Cumple | |

| | | | |
|---|---|--------|--|
| Experiencia comprobable en la implementación de sistemas integrales para la gestión de registros, acreditaciones, inscripciones y voluntariado. | Contratos similares u carta de certificaciones conformes) | Cumple | |
| Experiencia comprobable en demostración previa de una plataforma de resultados en tiempo real accesible vía web y aplicaciones móviles (iOS y Android), con capacidad de seguimiento de resultados deportivos. (Contratos similares u carta de certificaciones conformes) | Contratos similares u carta de certificaciones conformes) | Cumple | |
| Certificación o evidencia de experiencia en la integración de plataformas nativas móviles para la transmisión de información en tiempo real. | Contratos similares u carta de certificaciones conformes) | Cumple | |
| Experiencia comprobada en la implementación de sistemas de cronometraje, puntuación y resultados para al menos 10 disciplinas deportivas reconocidas. (Contratos similares u carta de certificaciones conformes) | Contratos similares u carta de certificaciones conformes) | Cumple | |
| Experiencia en capacidades para desarrollar listados configurables de resultados para todos los eventos, con experiencia demostrada en diseño de contenido visual para marcadores públicos. (Contratos similares u carta de certificaciones conformes) | Contratos similares u carta de certificaciones conformes) | Cumple | |
| Experiencia demostrable en la producción y transmisión de gráficos televisivos en alta definición, con capacidad para manejar hasta 10 señales simultáneas por competencia. (Contratos similares u carta de certificaciones conformes) | Contratos similares u carta de certificaciones conformes) | Cumple | |
| Descripción detallada de la plataforma de streaming que incluye el acceso a transmisiones en vivo para competencias y eventos deportivos, garantizando calidad y estabilidad. (Contratos similares u carta de certificaciones conformes) | Contratos similares u carta de certificaciones conformes) | Cumple | |
| Experiencia comprobada en el diseño, creación y mantenimiento de sitios web oficiales para eventos deportivos, con actualizaciones en tiempo real de marcadores y noticias. | Contratos similares u carta de certificaciones conformes) | Cumple | |
| El servicio requerido consiste en la implementación de una solución tecnológica integral para la gestión y difusión de eventos deportivos. Esto incluye un sistema digital que permita gestionar registros, acreditaciones, inscripciones y voluntariado, asegurando una administración eficiente de los procesos relacionados con el evento. | Plan de trabajo | Cumple |  |
| Se solicita además el desarrollo de plataformas tecnológicas para la difusión en tiempo real de resultados deportivos, accesibles a través de web y aplicaciones móviles (iOS y Android). Estas plataformas deben incluir funcionalidades como cronometraje, puntuación y generación de resultados en tiempo real para múltiples disciplinas deportivas, así como herramientas interactivas como widgets para redes sociales y marcadores públicos configurables. | Cronograma que incluya el tiempo de ejecución del servicio. | Cumple | |
| Finalmente, se requiere la creación de una plataforma de streaming y gráficos televisivos en alta definición, junto con el diseño y mantenimiento de sitios web oficiales del evento. Estas herramientas deben garantizar una experiencia interactiva y de calidad tanto para los asistentes como para los espectadores remotos, maximizando la cobertura y visibilidad de los eventos deportivos. | Duración del servicio | Cumple | |
| | Coordinación y supervisión de informe | Cumple | |

Sobre la Persona Física o Persona Jurídica

| CRITERIO A EVALUAR | Documentos a evaluar | Cumple | No Cumple |
|---|--|--------|-----------|
| Presentar evidencia de experiencia en mínimo dos (2) proyectos ejecutando servicios similares. | Formulario Experiencia como contratista (SNCC.D.049) y certificaciones de experiencia aportados. | Cumple | |
| Las empresas interesadas deben contar con experiencia comprobable en proyectos de tecnología para eventos deportivos de gran escala, cumpliendo con los estándares internacionales. Con una experiencia mínima de cinco (5) años. | Formulario Experiencia como contratista (SNCC.D.049) y certificaciones de experiencia aportados. | Cumple | |

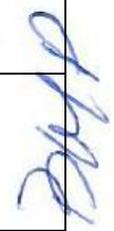
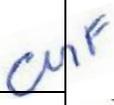
Sobre el Personal clave

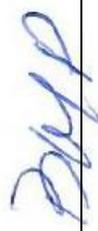
| CRITERIO A EVALUAR | Documentos a evaluar | Cumple | No Cumple |
|--------------------|----------------------|--------|-----------|
|--------------------|----------------------|--------|-----------|

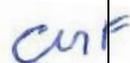
| | | | |
|---|--|--------|--|
| Del perfil del personal que se solicite con carácter indispensable (formación) | Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045) | Cumple | |
| | Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037) | | |
| Del perfil del personal que se solicite con carácter indispensable (experiencia) | Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048) con las tres (3) certificaciones de experiencia mínima en tres (3) proyectos ejecutando servicios similares. | Cumple | |

1. OFERENTE: MICROPLUS INFORMATICA

Documentación Técnica que se evaluara mediante Cumple/No cumple

| CRITERIO A EVALUAR | Documentos a evaluar | Cumple | No Cumple |
|---|---|--------|---|
| Las empresas interesadas deben contar con cinco (5) años de experiencia comprobable en proyectos de tecnología para eventos deportivos de gran escala, cumpliendo con los estándares internacionales. | Cartas de experiencias, o contratos | Cumple | |
| Experiencia comprobable en la implementación de sistemas integrales para la gestión de registros, acreditaciones, inscripciones y voluntariado. | Contratos similares u carta de certificaciones conformes) | Cumple | |
| Experiencia comprobable en demostración previa de una plataforma de resultados en tiempo real accesible vía web y aplicaciones móviles (iOS y Android), con capacidad de seguimiento de resultados deportivos. (Contratos similares u carta de certificaciones conformes) | Contratos similares u carta de certificaciones conformes) | Cumple | |
| Certificación o evidencia de experiencia en la integración de plataformas nativas móviles para la transmisión de información en tiempo real. | Contratos similares u carta de certificaciones conformes) | Cumple | |
| Experiencia comprobada en la implementación de sistemas de cronometraje, puntuación y resultados para al menos 10 disciplinas deportivas reconocidas. (Contratos similares u carta de certificaciones conformes) | Contratos similares u carta de certificaciones conformes) | Cumple |  |
| Experiencia en capacidades para desarrollar listados configurables de resultados para todos los eventos, con experiencia demostrada en diseño de contenido visual para marcadores públicos. (Contratos similares u carta de certificaciones conformes) | Contratos similares u carta de certificaciones conformes) | Cumple |  |
| Experiencia demostrable en la producción y transmisión de gráficos televisivos en alta definición, con capacidad para manejar hasta 10 señales simultáneas por competencia. (Contratos similares u carta de certificaciones conformes) | Contratos similares u carta de certificaciones conformes) | Cumple |  |
| Descripción detallada de la plataforma de streaming que incluye el acceso a transmisiones en vivo para competencias y eventos deportivos, garantizando calidad y estabilidad. (Contratos similares u carta de certificaciones conformes) | Contratos similares u carta de certificaciones conformes) | Cumple |  |

| | | | |
|---|---|--------|--|
| Experiencia comprobada en el diseño, creación y mantenimiento de sitios web oficiales para eventos deportivos, con actualizaciones en tiempo real de marcadores y noticias. | Contratos similares u carta de certificaciones conformes) | Cumple | |
| <p>El servicio requerido consiste en la implementación de una solución tecnológica integral para la gestión y difusión de eventos deportivos. Esto incluye un sistema digital que permita gestionar registros, acreditaciones, inscripciones y voluntariado, asegurando una administración eficiente de los procesos relacionados con el evento.</p> <p>Se solicita además el desarrollo de plataformas tecnológicas para la difusión en tiempo real de resultados deportivos, accesibles a través de web y aplicaciones móviles (iOS y Android). Estas plataformas deben incluir funcionalidades como cronometraje, puntuación y generación de resultados en tiempo real para múltiples disciplinas deportivas, así como herramientas interactivas como widgets para redes sociales y marcadores públicos configurables.</p> <p>Finalmente, se requiere la creación de una plataforma de streaming y gráficos televisivos en alta definición, junto con el diseño y mantenimiento de sitios web oficiales del evento. Estas herramientas deben garantizar una experiencia interactiva y de calidad tanto para los asistentes como para los espectadores remotos, maximizando la cobertura y visibilidad de los eventos deportivos.</p> | Plan de trabajo | Cumple |  |
| | Cronograma que incluya el tiempo de ejecución del servicio. | Cumple | |
| | Duración del servicio | Cumple | |
| | Coordinación y supervisión de informes | Cumple | |

| Sobre la Persona Física o Persona Jurídica | | | |
|---|--|---------------|---|
| CRITERIO A EVALUAR | Documentos a evaluar | Cumple | No Cumple |
| Presentar evidencia de experiencia en mínimo dos (2) proyectos ejecutando servicios similares. | Formulario Experiencia como contratista (SNCC.D.049) y certificaciones de experiencia aportados. | Cumple |  |
| Las empresas interesadas deben contar con experiencia comprobable en proyectos de tecnología para eventos deportivos de gran escala, cumpliendo con los estándares internacionales. Con una experiencia mínima de cinco (5) años. | Formulario Experiencia como contratista (SNCC.D.049) y certificaciones de experiencia aportados. | Cumple |  |

| Sobre el Personal clave | | | |
|--|---|---------------|---|
| CRITERIO A EVALUAR | Documentos a evaluar | Cumple | No Cumple |
| Del perfil del personal que se solicite con carácter indispensable (formación) | Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045) | Cumple |  |

| | | | |
|--|--|--------|--|
| | Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037) | | |
| Del perfil del personal que se solicite con carácter indispensable (experiencia) | Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048) con las tres (3) certificaciones de experiencia mínima en tres (3) proyectos ejecutando servicios similares. | Cumple | |

DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

1, OFERENTE: BORNAN SPORTS TECHNOLOGY

Documentación Financiera que se evaluara mediante Cumple/No cumple

| Criterio a evaluar | Documento a evaluar | Cumple | No Cumple |
|--|--|--------|-----------|
| a) Índice de solvencia = activo total/pasivo total. Límite establecido: Mayor 1.20 Mayor o igual que > 1.20 (Cumple) Menor que < 1.20 (No cumple) b) Índice de liquidez corriente = activo corriente / pasivo corriente. Límite establecido: Mayor 0.9 Mayor o igual que > 0.9 (Cumple) Menor que < 0.9 (No cumple) c) Índice de endeudamiento = pasivo total/ patrimonio neto. Límite establecido: Menor 1.50 Menor o igual que > 1.50 (Cumple) Mayor que < 1.50 (No cumple) | Copia de las Declaraciones Juradas Anuales del Impuesto Sobre la Renta de Sociedades y Personas Físicas presentadas ante la Dirección General de Impuestos Internos (Formularios IR- 1 e IR-2) | Cumple | |
| | Estado(s) Financiero(s) de los dos (2) último(s) ejercicio(s) contable(s) consecutivo(s) 2022-2023 , certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado) | Cumple | |
| | Cartas bancarias | Cumple | |

2. OFERENTE: CONSORCIO DEPORTE VIRTUAL (INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA)

Documentación Financiera que se evaluara mediante Cumple/No cumple

| Criterio a evaluar | Documento a evaluar | Cumple | No Cumple |
|--|--|--------|---|
| a) Índice de solvencia = activo total/pasivo total. Límite establecido: Mayor 1.20 Mayor o igual que > 1.20 (Cumple) Menor que < 1.20 (No cumple) b) Índice de liquidez corriente = activo corriente / pasivo corriente. Límite establecido: Mayor 0.9 Mayor o igual que > 0.9 (Cumple) Menor que < 0.9 (No cumple) c) Índice de endeudamiento = pasivo total/ patrimonio neto. Límite establecido: Menor 1.50 Menor o igual que > 1.50 (Cumple) Mayor que < 1.50 (No cumple) | Copia de las Declaraciones Juradas Anuales del Impuesto Sobre la Renta de Sociedades y Personas Físicas presentadas ante la Dirección General de Impuestos Internos (Formularios IR- 1 e IR-2) | | No Cumple NO LLEGARON. DEBE SUBSANAR |
| | Estado(s) Financiero(s) de los dos (2) último(s) ejercicio(s) contable(s) consecutivo(s) 2022-2023 , certificado(s) por | | No Cumple DEBEN SUBSANAR PORQUE NO |

| | | | |
|--|---|--|-----------|
| | una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado) | | LLEGARON |
| | Cartas bancarias | | No Cumple |

Estas informaciones no fueron suministrada. Solicitar SUBSANAR

2. OFERENE: MICROPLUS INFORMATICA

Documentación Financiera que se evaluara mediante Cumple/No cumple

| Criterio a evaluar | Documento a evaluar | Cumple | No Cumple |
|--|--|--------|-----------|
| a) Índice de solvencia = activo total/pasivo total. Límite establecido: Mayor 1.20 Mayor o igual que > 1.20 (Cumple) Menor que < 1.20 (No cumple) b) Índice de liquidez corriente = activo corriente / pasivo corriente. Límite establecido: Mayor 0.9 Mayor o igual que > 0.9 (Cumple) Menor que < 0.9 (No cumple) c) Índice de endeudamiento = pasivo total/ patrimonio neto. Límite establecido: Menor 1.50 Menor o igual que > 1.50 (Cumple) Mayor que < 1.50 (No cumple) | Copia de las Declaraciones Juradas Anuales del Impuesto Sobre la Renta de Sociedades y Personas Físicas presentadas ante la Dirección General de Impuestos Internos (Formularios IR- 1 e IR-2) | Cumple | |
| | Estado(s) Financiero(s) de los dos (2) último(s) ejercicio(s) contable(s) consecutivo(s) 2022-2023 , certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado) | Cumple | Cumple |
| | Cartas bancarias | Cumple | |

DOCUMENTACIÓN LEGAL

1. OFERENTE: BORNAN SPORTS TECHNOLOGY

Documentación Legal que se evaluara mediante Cumple/No cumple

| Documento a evaluar | Cumple | No cumple |
|---|--------|-----------|
| Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) | Cumple | |
| Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042) | Cumple | |
| Certificación Dirección General de Impuestos Internos (DGII), lo cual será verificado en línea por la institución, si aplica. | Cumple | |
| Certificación Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), si aplica. | Cumple | |
| Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial 43230000- Software | Cumple | |
| Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente). | Cumple | |
| Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. | Cumple | |
| Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. | | No Cumple |

| | | |
|--|--------|----------------------------|
| | | Debe subsanar |
| Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. | | No Cumple Debe subsanar |
| Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado ⁴ debidamente firmado y sellado. | | No Cumple Debe subsanar |
| Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones. | Cumple | |
| Poder de representación | | No Cumple Debe subsanar |
| Documento de identidad del oferente y/o representante y/o de los directivos, representantes y accionistas/socios principales que representen más del (10%) del capital social. | Cumple | |
| Certificación de no antecedentes penales, lo cual será verificado en línea por la institución. | | No Cumple Debe subsanar |
| Certificación MIPYMES (Si aplica) | N/A | |
| Copia de la cédula de identidad y electoral del representante legal | Cumple | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Debe subsanar: - Copia de la Nómina de accionistas y acta de la última asamblea – No suministrado el comprobante de registro - Copia de la asamblea que designe el actual gerente – No suministrada acta vigente - Poder – No suministrado - Certificación de No Antecedentes Penales - No suministrada - Numeral 10.2 del Pliego de Condiciones: Todos los documentos entregados en papel mediante Sobres cerrados y sellados deben llevar la rúbrica/ firma del (la) oferente o de su representante legal, apoderado(a) o mandatario(a) designado(a) para dicho fin. Los oferentes/proponentes extranjeros deben presentar la información homóloga de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien tenga la competencia para hacerlo y con las traducciones al español y legalizaciones correspondientes para ser acreditados en la República Dominicana. | | |

2. OFERENTE: CONSORCIO DEPORTE VIRTUAL (INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA)

Documentación Legal que se evaluara mediante Cumple/No cumple

| Documento a evaluar | Cumple | No cumple |
|---|--------|----------------------------|
| Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) | Cumple | |
| Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042) | Cumple | |
| Certificación Dirección General de Impuestos Internos (DGII), lo cual será verificado en línea por la institución, si aplica. | | No Cumple Debe subsanar |
| Certificación Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), si aplica. | | No cumple Debe subsanar |

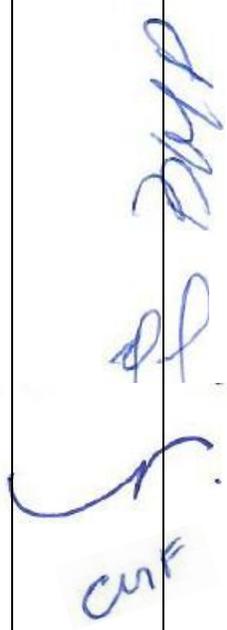
| | | |
|---|--------|---|
| Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial | Cumple | |
| Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente). | Cumple | |
| Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. | Cumple | |
| Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. | | No Cumple Debe subsanar |
| Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. | | No Cumple Debe subsanar |
| Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado ⁴ debidamente firmado y sellado. | Cumple | |
| Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones. | Cumple | |
| Poder de representación | | No Cumple Debe subsanar |
| Documento de identidad del oferente y/o representante y/o de los directivos, representantes y accionistas/socios principales que representen más del (10%) del capital social. | Cumple | |
| Certificación de no antecedentes penales, lo cual será verificado en línea por la institución. | | No Cumple Debe subsanar |
| Certificación MIPYMES (Si aplica) | N/A | |
| Copia de la cédula de identidad y electoral | Cumple | |
| <p>Debe subsanar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificación de pago de TSS (homologada) no suministrada - Certificación sobre pago de impuestos al día – No suministrada - Copia de la asamblea que designe el actual gerente – No suministrado el comprobante de registro - Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea – No suministrado el comprobante de registro - Poder de Representación – No suministrado - Certificación de No Antecedentes Penales – No suministrada - Acuerdo o Promesa de Consorcio – No suministrado <p>Numeral 10.2 del Pliego de Condiciones: Todos los documentos entregados en papel mediante Sobres cerrados y sellados deben llevar la rúbrica/ firma del (la) oferente o de su representante legal, apoderado(a) o mandatario(a) designado(a) para dicho fin. Los oferentes/proponentes extranjeros deben presentar la información homóloga de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien tenga la competencia para hacerlo y con las traducciones al español y legalizaciones correspondientes para ser acreditados en la República Dominicana.</p> <p>Numeral 10.5.4 del Pliego de Condiciones: Para los consorcios. En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar un Acuerdo o Promesa de consorcio, el cual debe incluir: Las generales actualizadas de los(as) consorciados(as); El objeto del consorcio, las partes que lo integran; Las obligaciones de las partes; La capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como la solvencia económica y financiera y la idoneidad técnica</p> | | <p>Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the table, including a large signature and the word "cur" at the bottom.</p> |

| | | |
|---|--|--|
| y profesional; Designación del(la) representante o gerente único(a) del consorcio; Reconocer la responsabilidad solidaria de los(as) integrantes por los actos practicados en el consorcio, tanto en la fase de selección, como en la de ejecución del contrato; Hacer constar que las personas físicas y/ o jurídicas que lo componen no presentarán ofertas en forma individual o como integrantes de otro consorcio, siempre que se tratare del mismo objeto de la contratación. | | |
|---|--|--|

2.OFERENTE: CONSORCIO DEPORTE VIRTUAL (AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO JN FLAMINGO LTDA)

Documentación Legal que se evaluara mediante Cumple/No cumple

| Documento a evaluar | Cumple | No cumple |
|---|--------|----------------------------|
| Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) | | No Cumple Debe subsanar |
| Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042) | | No Cumple Debe subsanar |
| Certificación Dirección General de Impuestos Internos (DGII), lo cual será verificado en línea por la institución, si aplica. | | No Cumple Debe subsanar |
| Certificación Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), si aplica. | | No Cumple Debe subsanar |
| Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial | | No Cumple Debe subsanar |
| Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente). | Cumple | |
| Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. | Cumple | |
| Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. | | No Cumple Debe subsanar |
| Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. | | No Cumple Debe subsanar |
| Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado ⁴ debidamente firmado y sellado. | Cumple | |
| Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones. | Cumple | |
| Poder de representación | | No Cumple Debe subsanar |
| Documento de identidad del oferente y/o representante y/o de los directivos, representantes y accionistas/socios principales que representen más del (10%) del capital social. | Cumple | |
| Certificación de no antecedentes penales, lo cual será verificado en línea por la institución. | | No Cumple |

| | | Debe subsanar |
|--|--------|---|
| Certificación MIPYMES (Si aplica) | N/A | |
| Copia de la cédula de identidad y electoral | Cumple | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Debe subsanar: - Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) – No suministrado - Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042) – No suministrado - Certificación sobre pago de impuestos al día – No suministrada - Registro de Proveedor del Estado – No suministrado - Copia de la asamblea que designe el actual gerente – No suministrada - Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea – No suministrado el comprobante del registro - Poder de Representación – No suministrado - Certificación de No Antecedentes Penales – No suministrado - Acuerdo o Promesa de Consorcio – No suministrado <p>Numeral 10.2 del Pliego de Condiciones: Todos los documentos entregados en papel mediante Sobres cerrados y sellados deben llevar la rúbrica/ firma del (la) oferente o de su representante legal, apoderado(a) o mandatario(a) designado(a) para dicho fin. Los oferentes/proponentes extranjeros deben presentar la información homóloga de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien tenga la competencia para hacerlo y con las traducciones al español y legalizaciones correspondientes para ser acreditados en la República Dominicana.</p> <p>Numeral 10.5.4 del Pliego de Condiciones: Para los consorcios. En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar un Acuerdo o Promesa de consorcio, el cual debe incluir: Las generales actualizadas de los(as) consorciados(as): El objeto del consorcio, las partes que lo integran; Las obligaciones de las partes; La capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como la solvencia económica y financiera y la idoneidad técnica y profesional; Designación del(la) representante o gerente único(a) del consorcio; Reconocer la responsabilidad solidaria de los(as) integrantes por los actos practicados en el consorcio, tanto en la fase de selección, como en la de ejecución del contrato; Hacer constar que las personas físicas y/ o jurídicas que lo componen no presentarán ofertas en forma individual o como integrantes de otro consorcio, siempre que se tratare del mismo objeto de la contratación</p> | |  |

3. OFERENTE: MICROPLUS INFORMATICA

Documentación Legal que se evaluara mediante Cumple/No cumple

| Documento a evaluar | Cumple | No cumple |
|--|--------|-------------------------|
| Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) | Cumple | |
| Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042) | Cumple | |
| Certificación Dirección General de Impuestos Internos (DGII), lo cual será verificado en línea por la institución, si aplica. | Cumple | |
| Certificación Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), si aplica. | Cumple | |
| Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial | | No Cumple Debe subsanar |
| Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente). | Cumple | |
| Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. | Cumple | |
| Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. | Cumple | |

| | | |
|---|--------|-------------------------|
| Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. | Cumple | |
| Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado ⁴ debidamente firmado y sellado. | Cumple | |
| Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones. | | No Cumple Debe subsanar |
| Poder de representación | Cumple | |
| Documento de identidad del oferente y/o representante y/o de los directivos, representantes y accionistas/socios principales que representen más del (10%) del capital social. | Cumple | |
| Certificación de no antecedentes penales, lo cual será verificado en línea por la institución. | Cumple | |
| Certificación MIPYMES (Si aplica) | N/A | |
| Copia de la céd de identidad y electoral | Cumple | |

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Resultados preliminares consolidados de la evaluación de las ofertas técnicas del procedimiento Licitación Pública Internacional Núm. FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPI-2025-002

| | | |
|--|---|--|
| <p>OFERENTE 1. BORNAN SPORTS TECHNOLOGY</p> | <p>Verificar cuadro de evaluación individual de la documentación legal donde la perito recomienda que subsane documentos que consta en el pliego de condiciones</p> | <p>Debe subsanar: Documentación Legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Corregir Apellido del firmante en el Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) - Presentar Copia de la Nómina de accionistas y acta de la última asamblea – No suministrado el comprobante de registro - Presentar Copia de la asamblea que designe el actual gerente – No suministrada acta vigente - Presentar Poder de Representación – No suministrado - Presentar Certificación de No Antecedentes Penales - No suministrada <p>Numeral 10.2 del Pliego de Condiciones: Todos los documentos entregados en papel <i>mediante Sobres cerrados y sellados deben llevar la rúbrica/ firma del (la) oferente o de su representante legal, apoderado(a) o mandatario(a) designado(a) para dicho fin. Los oferentes/proponentes extranjeros deben presentar la información homóloga de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien tenga la competencia para hacerlo y con las traducciones al español y legalizaciones correspondientes para ser acreditados en la República Dominicana.</i></p> |
| <p>OFERENTE 2. MICROPLUS INFORMATICA</p> | <p>Verificar cuadro de evaluación individual de la documentación legal donde la perito recomienda que subsane documentos que consta en el pliego de condiciones</p> | <p>Debe subsanar: Documentación legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar Registro de Proveedor del Estado – No suministrado <p>Presentar Declaración Jurada simple – No suministrada</p> |

| | | |
|---|---|--|
| <p>OFERENTE 3. CONSORCIO DEPORTE VIRTUAL INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESO INP LTDA/AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO JN FLAMINGO LTDA</p> | <p>Verificar cuadro de evaluación individual de la documentación legal donde la perito recomienda que subsane documentos que consta en el pliego de condiciones</p> | <p>Debe subsanar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) – No suministrado - Presentar Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042) – No suministrado - Presentar Certificación sobre pago de impuestos al día – No suministrada - Presentar Registro de Proveedor del Estado – No suministrado - Presentar Copia de la asamblea que designe el actual gerente – No suministrada - Presentar Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea – No suministrado el comprobante del registro - Presentar Poder de Representación – No suministrado - Presentar Certificación de No Antecedentes Penales – No suministrado - Presentar Acuerdo o Promesa de Consorcio, conforme Numeral 10.2 del Pliego de Condiciones: <i>Todos los documentos entregados en papel mediante Sobres cerrados y sellados deben llevar la rúbrica/ firma del (la) oferente o de su representante legal, apoderado(a) o mandatario(a) designado(a) para dicho fin. Los oferentes/proponentes extranjeros deben presentar la información homóloga de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien tenga la competencia para hacerlo y con las traducciones al español y legalizaciones correspondientes para ser acreditados en la República Dominicana.</i> <p>Numeral 10.5.4 del Pliego de Condiciones: <i>Para los consorcios. En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar un Acuerdo o Promesa de consorcio, el cual debe incluir: Las generales actualizadas de los(as) consorciados(as): El objeto del consorcio, las partes que lo integran; Las obligaciones de las partes; La capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como la solvencia económica y financiera y la idoneidad técnica y profesional; Designación del(la) representante o gerente único(a) del consorcio; Reconocer la responsabilidad solidaria de los(as) integrantes por los actos practicados en el consorcio, tanto en la fase de selección, como en la de ejecución del contrato; Hacer constar que las personas físicas y/ o jurídicas que lo componen no presentarán ofertas en forma individual o como integrantes de otro consorcio, siempre que se tratara del mismo objeto de la contratación.</i></p> <p>Documentación financiera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar Copia de las Declaraciones Juradas Anuales del Impuesto Sobre la Renta de Sociedades y Personas Físicas presentadas ante la Dirección General de Impuestos Internos (Formularios IR- 1 e IR-2). - Presentar Estado(s) Financiero(s) de los dos (2) último(s) ejercicio(s) contable(s) consecutivo(s) 2022-2023, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado). - Presentar cartas bancarias. |
|---|---|--|

Motivo por el cual, mediante circular o comunicación de errores u omisiones de naturaleza subsanable, fue requerido a los siguientes oferentes presentar dentro del plazo establecido en el cronograma de actividades del procedimiento, los documentos subsanables siguientes:

VI. Resultados del período de subsanación de las ofertas técnicas

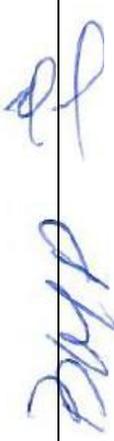
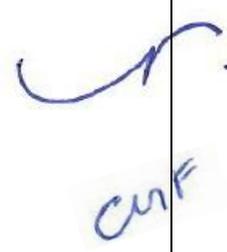
Tras haberse superado el período de subsanación de las ofertas, a continuación, se indican los datos relativos a la corrección de los aspectos subsanables y la ponderación de los peritos:

| Etapa de subsanación de los elementos subsanables Del procedimiento de Licitación Pública Internacional para la CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGIA DEPORTIVA (SISTEMAS GMS, TIMING, SCORING, OVR) DE LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026, REF. FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPI-2025-0002 | | | |
|---|---|--|------------------|
| Nombre del oferente | Documentación a subsanar | Ponderación | Resultado |
| BORNAN SPORTS TECHNOLOGY RPE-B87915419 | Corregir apellido del firmante Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034). Se le notificó en fecha 20-05-2025. | Documento recibido con firma y sello en fecha 23-05-2025 | Cumple |
| | Presentar Copia de la Nómina de accionistas y acta de la última asamblea – No suministrado el comprobante de registro . Se le notificó en fecha 20-05-2025. | En fecha 23-5-2025, el proveedor presentó los estatutos registrados, dentro de los cuales consta el acta de constitución como su última asamblea registrada. En vista de que no se han producido modificaciones, esta constituye su documento societario vigente. Por tanto, cumple con lo requerido en el Pliego. | Cumple |
| | Presentar Copia de la asamblea que designe el actual gerente – No suministrada acta vigente . Se le notificó en fecha 20-05-2025. | En fecha 23-05-2025 se suministró el mismo documento presentado con la oferta, sin comprobante de registro, no obstante, el oferente explica en su correo que las leyes empresariales de España no exigen el registro de documentos a menos de que exista modificación de estatutos, aprobación de disolución o liquidación de la sociedad, aumento o reducción de capital, transformación, fusión, escisión, etc., lo cual fue ponderado. | Cumple |
| | Presentar Poder de Representación – No suministrado . Se le notificó en fecha 20-05-2025. | Documento suministrado con la documentación original y reiterado en fecha 23-05-2025, el cual fue ponderado. | Cumple |
| | Presentar Certificación de No Antecedentes Penales Se le notificó en fecha 20-05-2025. | Suministrado en fecha 23-05-2025. | Cumple |
| | Presentar formulario de Compromiso ético de proveedores con sello. Se le notificó en fecha 20-05-2025. | Suministrado en fecha 23-05-2025. | Cumple |
| | Numeral 10.2 del Pliego de Condiciones: Todos los documentos entregados en papel <i>mediante Sobres cerrados y sellados deben llevar la rúbrica/ firma del (la) oferente o de su representante legal, apoderado(a) o mandatario(a) designado(a) para dicho fin. Los oferentes/proponentes</i> | El oferente suministró en fecha 23-05-2025, el documento de No Antecedentes Penales Apostillado. El resto de los documentos están en proceso de apostillados. | Cumple |

Etapa de subsanación de los elementos subsanables
Del procedimiento de Licitación Pública Internacional para la CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE
TECNOLOGIA DEPORTIVA (SISTEMAS GMS, TIMING, SCORING, OVR) DE LOS XXV JUEGOS
CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026, REF. FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPI-2025-0002

| Nombre del oferente | Documentación a subsanar | Ponderación | Resultado |
|---|---|---|------------------|
| | <i>extranjeros deben presentar la información homóloga de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien tenga la competencia para hacerlo y con las traducciones al español y legalizaciones correspondientes para ser acreditados en la República Dominicana. Se le notificó en fecha 20-05-2025.</i> | | |
| CONSORCIO DEPORTE VIRTUAL INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA / AGENCIA DE VIAJES Y | Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) . Se le notificó en fecha 20-05-2025. | Había sido suministrado con la oferta y se validó. | Cumple |
| | Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042) . Se le notificó en fecha 20-05-2025. | Había sido suministrado con la oferta y se validó. | Cumple |
| | Certificación Dirección General de Impuestos Internos (DGII), lo cual será verificado en línea por la institución, si aplica. Se le notificó en fecha 20-05-2025. | En fecha 21-05-2025, el oferente suministró Declaraciones de Pago de Impuestos presentadas en su país, pero no la certificación | No Cumple |
| | Presentar Copia de la Nómina de accionistas y acta de la última asamblea – No suministrado el comprobante de registro . Se le notificó en fecha 20-05-2025. | No suministrado el comprobante de registro, pero no se requiere registro de la Última asamblea, solo si hay modificación estatutaria. | Cumple |
| | Presentar Copia de la asamblea que designe el actual gerente – No suministrada acta vigente . Se le notificó en fecha 20-05-2025. | No suministrado el comprobante de registro. Hubo cambio estatutario | No Cumple |
| | Presentar Poder de Representación. Se le notificó en fecha 20-05-2025. | Documento suministrado con la documentación original y reiterado en fecha 21-05-2025, el cual fue ponderado. | Cumple |
| Presentar Certificación de No Antecedentes Penales – No suministrado . Se le notificó en fecha 20-05-2025. | Suministradas en fecha 21-05-2025. | Cumple | |

Etapa de subsanación de los elementos subsanables
Del procedimiento de Licitación Pública Internacional para la CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE
TECNOLOGIA DEPORTIVA (SISTEMAS GMS, TIMING, SCORING, OVR) DE LOS XXV JUEGOS
CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026, REF. FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPI-2025-0002

| Nombre del oferente | Documentación a subsanar | Ponderación | Resultado |
|---------------------------------|--|--|--|
| TURISMO JN FLAMINGO LTDA | <p>Numeral 10.2 del Pliego de Condiciones: Todos los documentos entregados en papel mediante Sobres cerrados y sellados deben llevar la rúbrica/ firma del (la) oferente o de su representante legal, apoderado(a) o mandatario(a) designado(a) para dicho fin. Los oferentes/proponentes extranjeros deben presentar la información homóloga de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien tenga la competencia para hacerlo y con las traducciones al español y legalizaciones correspondientes para ser acreditados en la República Dominicana. Se le notificó en fecha 20-05-2025.</p> | <p>Los documentos están en proceso de apostillados.</p> | <p>Cumple</p>  |
| | <p>Numeral 10.5.4 del Pliego de Condiciones: Para los consorcios. En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar un Acuerdo o Promesa de consorcio, el cual debe incluir: Las generales actualizadas de los(as) consorciados(as): El objeto del consorcio, las partes que lo integran; Las obligaciones de las partes; La capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como la solvencia económica y financiera y la idoneidad técnica y profesional; Designación del(la) representante o gerente único(a) del consorcio; Reconocer la responsabilidad solidaria de los(as) integrantes por los actos practicados en el consorcio, tanto en la fase de selección, como en la de ejecución del contrato; Hacer constar que las personas físicas y/ o jurídicas que lo componen no presentarán ofertas en forma individual o como integrantes de otro consorcio, siempre</p> | <p>Suministrado documento de Promesa de Consorcio en fecha 21-05-2025.</p> | <p>Cumple</p>  |

| Etapa de subsanación de los elementos subsanables | | | |
|--|---|-----------------------------------|-----------|
| Del procedimiento de Licitación Pública Internacional para la CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGIA DEPORTIVA (SISTEMAS GMS, TIMING, SCORING, OVR) DE LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026, REF. FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPI-2025-0002 | | | |
| Nombre del oferente | Documentación a subsanar | Ponderación | Resultado |
| | que se tratare del mismo objeto de la contratación. Se le notificó en fecha 20-05-2025. | | |
| | Presentar Copia de las Declaraciones Juradas Anuales del Impuesto Sobre la Renta de Sociedades y Personas Físicas presentadas ante la Dirección General de Impuestos Internos (Formularios IR- 1 e IR-2). Se le notificó en fecha 20-05-2025. | Suministradas en fecha 21-05-2025 | Cumple |
| | Presentar Estado(s) Financiero(s) de los dos (2) último(s) ejercicio(s) contable(s) consecutivo(s) 2022-2023 , certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado). Se le notificó en fecha 20-05-2025. | Suministrados en fecha 21-05-2025 | Cumple |
| | Presentar cartas bancarias. Se le notificó en fecha 20-05-2025 | Suministradas en fecha 21-05-2025 | Cumple |
| | Presentar Registro de Proveedor del Estado. Se le notificó en fecha 20-05-2025. | Suministrado en fecha 21-05-2025 | Cumple |
| | Presentar Declaración Jurada simple. Se le notificó en fecha 20-05-2025. | Suministrada en fecha 21-05-2025 | Cumple |
| MICROPLUS INFORMÁTICA | Presentar Registro de Proveedor del Estado – No suministrado . Se le notificó en fecha 20-05-2025 | Suministrado en fecha 21-05-2025 | Cumple |
| | Declaración Jurada simple – No suministrada . Se le notificó en fecha 20-05-2025 | Suministrada en fecha 21-05-2025 | Cumple |

Resultados definitivos de la evaluación del sobre A (oferta técnica) consolidado y recomendación de final

| Resultados finales consolidados de la evaluación de las ofertas técnicas del procedimiento Licitación Pública Internacional Núm. FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPI-2025-0001 | | | | | |
|---|-------------------------------|------------------------------------|---------------------------------|-----------------|------------------------------|
| Indicar oferentes, RNC y RPE | Resultado documentación Legal | Resultado documentación financiera | Resultado documentación Técnica | Resultado final | Motivo de la descalificación |
| | | | | | |

| | Metodología de evaluación | Metodología de evaluación | Metodología de evaluación | | |
|--|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------|--|
| BORNAN SPORTS TECHNOLOGY RPE-B87915419 | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | Habilitado | |
| CONSORCIO DEPORTE VIRTUAL RPE-8305022421 | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | No Habilitado | Ver detalles más debajo del motivo de la descalificación |
| MICROPLUS INFORMATICA RPE-482012 | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | Habilitado | |

CHF

DFP

ef

Luego de revisar todos los documentos presentados por los oferentes, considerando los requisitos exigidos por el pliego de condiciones relativo al **CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGIA DEPORTIVA (SISTEMAS GMS, TIMING, SCORING, OVR) DE LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026**, REFERENCIA: FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPI-2025-0002, procedemos a someter las consideraciones de lugar, a saber:

BORNAN SPORTS TECHNOLOGY

Habiendo sido notificados acerca de las subsanaciones de lugar, dentro de los plazos que establece el cronograma de actividades que forma parte del pliego de condiciones relativo al **CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGIA DEPORTIVA (SISTEMAS GMS, TIMING, SCORING, OVR) DE LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026**, REFERENCIA: FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPI-2025-0002, Los oferentes suministraron los documentos solicitados, así como completaron las subsanaciones requeridas, por lo cual recomendamos su habilitación.

CONSORCIO DEPORTE VIRTUAL

Habiendo sido notificados acerca de las subsanaciones de lugar, dentro de los plazos que establece el cronograma de actividades que forma parte del pliego de condiciones relativo al **CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGIA DEPORTIVA (SISTEMAS GMS, TIMING, SCORING, OVR) DE LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026**, REFERENCIA: FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPI-2025-0002, los oferentes **no** suministraron los siguientes documentos:

- 1. Comprobantes de registro de la Asamblea que designa al gerente:** sobre todo considerando que la asamblea conoció la reducción de capital de la empresa INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA; y
- 2. Certificación Dirección General de Impuestos Internos (DGII), lo cual será verificado en línea por la institución, si aplica:** Los oferentes presentaron las Declaraciones Juradas presentadas ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), sin embargo, esos documentos no suplen el documento equivalente a la certificación de estar al día con sus obligaciones fiscales, que emite la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) de la República Dominicana, equivalente a la que expide la institución homologa en Colombia, la DIAN.

MICROPLUS INFORMATICA, SRL

[Handwritten signature]

Habiendo sido notificados acerca de las subsanaciones de lugar, dentro de los plazos que establece el cronograma de actividades que forma parte del pliego de condiciones relativo al **CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGIA DEPORTIVA (SISTEMAS GMS, TIMING, SCORING, OVR) DE LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026**, REFERENCIA: **FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPI-2025-0002**, los oferentes suministraron los documentos solicitados, así como completaron las subsanaciones requeridas, por lo cual recomendamos su habilitación.

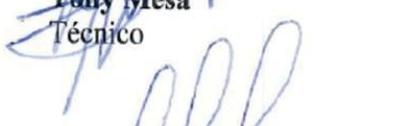
Los peritos, concluimos lo siguiente:

Los Pliegos de Condiciones Específicas son elaborados, en el caso del Fideicomiso de los JCC 2026, con el criterio de ser transparentes y participativos, dando apertura a que todos los que tengan y se sientan en capacidad de responder a los requerimientos, puedan participar sin ningún tipo de exclusión. Por lo que, ninguna empresa, nacional o extranjera, que participe con todas las prerrogativas requeridas, cumpliendo todos los requerimientos técnicos, financieros y legales, y ofertando un precio competitivo, será descartada y/o no habilitada.

I. Decisión del informe definitivo

Con base en el cuadro anterior, procedemos a recomendar la habilitación de los oferentes **MICROPLUS INFORMATICA** y **BORNAN SPORTS TECHNOLOGY** (en este caso a consideración del Comité por las razones ya expuestas), para la apertura de su oferta económica, por haber cumplido con los requisitos técnicos, legales y financieros del pliego de condiciones.


Tony Mesa
Técnico


Claudio Méndez
Financiero


Cristóbal Muñoz
Técnico


Natalia Ramos
Legal

Informe emitido en Santo Domingo, República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de mayo, del año dos mil veinticinco (2025).